ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ELÍAS SABINO DAGDUG NAZUR TABASCO NOTARIO PÚBLICO NO. 8

= = = = = = = = = = = = = = = = = = VOLUMEN (33) P.A., FOLIO 9765 AL 9766 =

- - - ESCRITURA NUMERO (2975) DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.- EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, REPUBLICA MEXICANA; A LOS (14) CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO; **ANTE MÍ, LICENCIADO ELÍAS SABINO DAGDUG NAZUR, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO** DEL ESTADO; **HAGO CONSTAR: "LA PROTOCOLIZACIÓN"** DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **"SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN", S.A.,** CELEBRADA POR SUS SOCIOS, EN ESTA CIUDAD, EL DÍA (16) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, QUE SOLICITA EL SEÑOR MANUEL FELIPE ORDOÑEZ BUENDIA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE DICHA ASAMBLEA; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

EXPLOTACIÓN DE TECNOLOGÍA, EL APROVECHAMIENTO DE PATENTES, FRANQUICIAS Y MARCAS, LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN BAJO CUALQUIER FORMA LEGAL, DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS RELATIVOS A LA EXPLOTACIÓN DE SU OBJETO PRINCIPAL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS, CONVENIENTES, CONEXOS, ANEXOS O INCIDENTALES, A LOS FINES ANTERIORES, EN CUANTO RESULTEN FAVORABLES AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA JURISDICCIÓN, EL DÍA 28 DE JUNIO DE 1994; BAJO EL NUMERO 619 DEL LIBRO GENERAL DE ENTRADAS; A FOLIOS DEL 2474 AL 2481 DEL LIBRO DE DUPLICADOS VOLUMEN 95; BAJO EL FOLIO 39 FRENTE DEL LIBRO PRIMERO DE COMERCIO.= = = =

Av. Adolfo Ruiz Cortines 803 • Col. Adolfo López Mateos • Villahermosa • Tabasco • C.P. 86

Tel: 3 14 53 35 • FAX 312 03 72 • notaria8@hotmail.c

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ELIAS SABINO DAGDUG NAZUR TABASCO NOTARIO PÚBLICO No. 8

- - - I.- QUE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, **QUEDA PROTOCOLIZADA** EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **"SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN", S.A.**, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES. = = = = = = = = = = = = = = = =

- - - II.- QUE LO RELACIONADO E INSERTO, CONCUERDA CON SUS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA Y A LOS CUALES ME REMITO. = = = = = = = = = = = = = = =

III.- RATIFICACION Y OTORGAMIENTO DE PODERES AL ADMINISTRADOR UNICO.

IV.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO DE LA ASAMBLEA PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA MISMA Y TRAMITAR SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO CORRESPONDIENTE.

V.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA, PREVIA REDACCION, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL SEÑOR GUSTAVO DE LA FUENTE PASTOR, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA, PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS SEÑORES MANUEL FELIPE ORDOÑEZ BUENDÍA Y GUSTAVO D ELA FUENTE PASTOR, QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD.

EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA, SEÑOR GUSTAVO D ELA FUENTE PASTOR, INFORMA AL PRESIDENTE DE LA MISMA, QUE EXISTE QUORUM, YA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA; POR LO QUE EL SEÑOR MANUEL FELIPE ORDOÑEZ BUENDÍA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LA DECLARA INSTALADA Y LEGALES LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA.

- - - EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, **EL SEÑOR GUSTAVO DE LA FUENTE PASTOR,** DA A CONOCER A LA ASAMBLEA, QUE ES SU VOLUNTAD CEDER SUS ACCIONES POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES PARTICULARES, A LA **SEÑORA AMANDA CANO GURRIA**, PARA LO CUAL SOLICITA LA ANUENCIA DE LA ASAMBLEA Y LA CONFORMIDAD DE SUS SOCIOS; PETICION QUE FUE APROBADA UNÁNIMEMENTE POR LOS ASAMBLEÍSTAS, QUE RENUNCIARON AL DERECHO DEL TANTO; POR LO QUE, EL **SEÑOR GUSTAVO DE LA FUENTE PASTOR, CEDE A LA SEÑORA AMANDA CANO GURRIA,** SUS (5) ACCIONES CON VALOR DE $500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA; QUEDANDO CONSTITUIDO Y CONSOLIDADO EL CAPITAL SOCIAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR C/U	IMPORTE
MANUEL FELIPE ORDOÑEZ BUENDÍA	95	$ 500.00	$47,500.00
AMANDA CANO GURRIA	5	$ 500.00	$ 2,500.00
T O T A L	**100**	**$ 500.00**	**$50,000.00**

- - - EN VIRTUD DE LO ACORDADO POR LA ASAMBLEA, EL SOCIO CEDENTE, SEÑOR GUSTAVO DE LA FUENTE PASTOR, SE RETIRA DE LA SOCIEDAD, MANIFESTANDO QUE LA EMPRESA NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA POR REPARTO DE UTILIDAD U OTROS CONCEPTOS, POR LO QUE NO TIENE NADA QUE RECLAMARLE. = = =

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ELÍAS SABINO DAGDUG NAZUR TABASCO NOTARIO PÚBLICO No. 8

- - - EN DESARROLLO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LOS ASAMBLEISTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOR, ACORDARON RATIFICAR COMO ADMINISTRADOR UNICO AL SEÑOR MANUEL FELIPE ORDOÑEZ BUENDIA, OTOGANDOLE LOS PODERES SIGUIENTES: **1.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA DE ESTA NATURALEZA CONFORME A LA LEY; EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO (2,858) DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y SUS CORRELATIVOS DE LOS MISMOS CÓDIGOS PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, EN DONDE SE EJERCITE ESTE PODER; DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA TENDRÁ FACULTADES PARA: a).- INTENTAR Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE ACCIONES, RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUSIVE DEL JUICIO DE AMPARO E INTERVENIR EN ESTE COMO TERCERO PERJUDICADO; b).- INTERPONER, PRESENTAR Y CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES PRINCIPALES O INCIDENTALES DE CUALQUIER NATURALEZA; c).- OPONER EXCEPCIONES DILATORIAS Y PERENTORIAS; d).- ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES; e).- TRANSIGIR; f).- RECURSAR Y COMPROMETER EN ÁRBITROS; g).- CELEBRAR TRANSACCIONES; h).- OFRECER, PRESENTAR, OBJETAR Y DESAHOGAR PRUEBAS; i).- GESTIONAR, DEPOSITAR Y RETIRAR FIANZAS; j).- TRAMITAR, RECIBIR Y HACER PAGOS; k).- FORMULAR, PRESENTAR Y RATIFICAR DENUNCIAS, QUERELLAS O ACUSACIONES PENALES; l).- CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PUBLICO, FEDERAL O LOCAL; m).- OTORGAR PERDÓN, CUANDO LA LEY LO PERMITA; n).- EXIGIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS; o).- EN GENERAL, PARA QUE LLEVE A CABO LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS EN DEFENSA DE LOS **INTERESES DE LA SOCIEDAD**.= = = =

PRENDA, EL AVAL, Y CONSTITUIRSE EN DEUDOR SOLIDARIO; ADEMÁS PODRÁ, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, AVALAR, COMPRAR, VENDER, Y EN GENERAL NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA, CON TODA CLASE DE TITULOS DE CRÉDITOS; **ASÍ COMO ABRIR Y CANCELAR CUENTAS DE CHEQUES**. = = = = = = = = =

- - **5.- REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE DERECHO DEL TRABAJO Y PATRONAL**, PARA LO CUAL SERÁ REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODO LO CONCERNIENTE A LAS RELACIONES LABORALES Y PATRONALES QUE LA SOCIEDAD CONSERTE, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE SE REQUIERAN, DENTRO DE LAS CLÁUSULAS ENUNCIATIVAS SE MENCIONAN AQUELLAS NECESARIAS Y SUFICIENTES CONFORME Y PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 11 (ONCE), 46 (CUARENTA Y SEIS), 47 (CUARENTA Y SIETE), 134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO) FRACCIÓN III (TERCERA), 523 (QUINIENTOS VEINTITRÉS), 692 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS), FRACCIONES II (SEGUNDA) Y III (TERCERA), 694 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO), 786 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS), 787 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE), 873 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES), 874 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO), 875 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), 876 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS), 877 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE), 878 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO), 879 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE), 883 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES), 884 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) Y DEMÁS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; CONCEDIÉNDOSE EN CONSECUENCIA LA REPRESENTACIÓN LABORAL Y PATRONAL MÁS AMPLIA QUE EN DERECHO PROCEDA, PARA EJERCITARLA ANTE O FRENTE A SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CONTRATOS COLECTIVOS, ANTE O FRENTE A LOS TRABAJADORES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADOS; EN GENERAL PARA TODOS LOS ASUNTOS Y CONFLICTOS OBRERO-PATRONALES Y PARA EJERCITARSE ANTE CUALQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUDIENDO COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O ESPECIALES, LLEVANDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL, PATRONAL Y LABORAL DE LA SOCIEDAD; PUDIENDO COMPARECER A DESAHOGAR LA PRUEBA CONFESIONAL EN TODAS SUS PARTES, ARTICULANDO Y ABSOLVIENDO POSICIONES; PODRÁ SEÑALAR DOMICILIOS PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y NOTIFICACIONES; COMPARECER CON TODA LA REPRESENTACIÓN BASTA Y SUFICIENTE A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PROPONIENDO Y ACEPTANDO ARREGLOS CONCILIATORIOS, ASÍ COMO A LA AUDIENCIA DE DEMANDA, CONTESTACIÓN, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO, IMPUGNACIÓN, ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS, CON TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD; Y EN GENERAL, GOZAR DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DEL DERECHO DEL TRABAJO QUE SE TRAMITE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD; CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE ESTA CLASE DE PODERES. =

- - - **6- PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES** GENERALES Y ESPECIALES. =

- - - **7.- PARA NOMBRAR Y REMOVER** GERENTES, DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; FIJÁNDOLES SUS FACULTADES, OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES. =

- - - **8.- EN GENERAL PARA EJECUTAR Y CELEBRAR LOS ACTOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y OPERACIONES** QUE REQUIERAN LA NATURALEZA Y EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; ASÍ COMO EJERCITAR LAS FACULTADES QUE

Av. Adolfo Ruiz Cortines 803 • Col. Adolfo López Mateos • Villahermosa • Tabasco • C.P. 86

Tel: 3 14 53 35 • FAX 312 03 72 • notaria8@hotmail.c

RESULTEN DE ESTAS BASES CONSTITUTIVAS, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SUPLETORIAS. = = =

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Villahermosa

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIEI
TABASCO

Boleta ingreso inscripción

2022000957700067
Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
1122	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCION, S.A.

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
202200095770	21/04/2022 01:01:50 T.CENTRO	LIC. ELIAS SABINO DAGDUG NAZUR

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
2975	Escritura

Fedatario / Autoridad

Elías Sabino Dagdug Nazur

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
1122	M2-Asamblea	Otros acuerdos que conforme a la Ley deban de registrarse	21/04/2022 01:01:50 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 21729280	04/05/2022 11:24:27 T.CENTRO	$0.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20220504161824.055Z

VdsC2PctVLSrngrLOzMCRFCaLtJLmBkquauJWrJfb6MaS1k5ZS5foiiJRD2F2a1H2pvKJebwFAY/
oTqnoRMiaJO5iGf0NAxnSfesfjDvbPZiNvQUkQUuALO79kctmiPvzXfdoKPihznWayteG04pGpHlkXVuzJrcu
+K5CdAO9iQ97tmXDaw0NL+OweaPg8ALhmbJXA/kg5e7WMoMOj+7r7Q0T9abYkeJv0Oc4cQ1wkITKG
+80k7ITsMHqJa8WV4v7YWwbpp/1IbiWyM3rDr9Xby03h4LE5D048hiiRJ0GY/
wpJAe3cpKQEo3HLo6d9jK6l4UjkENwrdxQ==

FIRMO

Responsable de oficina

MARÍA DEL ROSARIO FRÍAS RUIZ

>24809381 kxCAc0GX3KzrashMBmYcdre9/+M=|
BgzC/NQXSB6AOCG/XgJx9J8BH8kURxdT/+EZNHuOz1f4ZRLzBU4CYF96AzuV3yLOS36rsihiW1l
+CkJcEZRMZCsIMgIUCJA7oaG+Qt3vK29myBJQDscuYsRCUfeH+hnvsjJjCBfJzOuJHfWqLwu0Vx4mRt0/
BNY5DXOPRSi4z5D2GPYP4ito9wBkpeZfYkEWle24pjHTSCv43+NyvVE8Ef9XToWpYLuz0x19IVOLUyfj+EjIUvmNw

ESTADO DE TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
VILLAHERMOSA, TABASCO

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Villahermosa

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBI
TABASCO

Boleta ingreso inscripción

202200095770006

Número Único de Documen

+5xYKBRQ34p/F/giKZ5gpdnwTk5Js3L7PvXPMWqLc965PsC5b0v5Oi9tsXbVA3eQtUHYulKTCnOmZj4qLWT/
J6VrbGqay5nug==

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
VILLAHERMOSA TABASCO

Asamblea

2022000957700067

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 1122

Por instrumento No. 2975 **Volumen:** 33

De fecha: 14/04/2021

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Elías Sabino Dagdug Nazur **No.** 8

Estado: Tabasco **Municipio:** Centro

Consta que a solicitud de: MANUEL FELIPE ORDOÑEZ BUENDIA

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCION, S.A.

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [] **Especial**

En caso de asamblea general

[] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 04/01/2019

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

II.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES, INGRESO Y RETIRO DE SOCIO. III.- RATIFICACION Y OTORGAMIENTO DE PODERES AL ADMINISTRADOR UNICO.

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

II.- - - EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL SEÑOR GUSTAVO DE LA FUENTE PASTOR, DA A CONOCER A LA ASAMBLEA, QUE ES SU VOLUNTAD CEDER SUS ACCIONES POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES PARTICULARES, A LA SEÑORA AMANDA MARIA CANO GURRIA, PARA LO CUAL SOLICITA LA ANUENCIA DE LA ASAMBLEA Y LA CONFORMIDAD DE SUS SOCIOS, PETICION QUE FUE APROBADA UNÁNIMEMENTE POR LOS ASAMBLEÍSTAS, QUE RENUNCIARON AL DERECHO DEL TANTO, POR LO QUE, EL SEÑOR GUSTAVO DE LA FUENTE PASTOR, CEDE A LA SEÑORA AMANDA MARIA CANO GURRIA, SUS (5) ACCIONES CON VALOR DE $500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA; QUEDANDO CONSTITUIDO Y CONSOLIDADO EL CAPITAL SOCIAL DE

REGISTRO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
VILLAHERMOSA, TABASCO

LA SIGUIENTE MANERA: ACCIONISTAS ACCIONES VALOR C/U IMPORTE MANUEL FELIPE ORDOÑEZ BUENDÍA 95 $ 500.00 $47,500.00 AMANDA MARIA CANO GURRIA 5 $ 500.00 $ 2,500.00 T O T A L 100 $ 500.00 $50,000.00 - - - EN VIRTUD DE LO ACORDADO POR LA ASAMBLEA, EL SOCIO CEDENTE, SEÑOR GUSTAVO DE LA FUENTE PASTOR, SE RETIRA DE LA SOCIEDAD, MANIFESTANDO QUE LA EMPRESA NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA POR REPARTO DE UTILIDAD U OTROS CONCEPTOS, POR LO QUE NO TIENE NADA QUE RECLAMARLE. = = =

CUATRO) FRACCIÓN III (TERCERA), 523 (QUINIENTOS VEINTITRÉS), 692 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS), FRACCIONES II (SEGUNDA) Y III (TERCERA), 694 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO), 786 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS), 787 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE), 873 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES), 874 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO), 875 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), 876 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS), 877 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE), 878 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO), 879 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE), 883 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES), 884 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) Y DEMÁS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; CONCEDIÉNDOSE EN CONSECUENCIA LA REPRESENTACIÓN LABORAL Y PATRONAL MÁS AMPLIA QUE EN DERECHO PROCEDA, PARA EJERCITARLA ANTE O FRENTE A SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CONTRATOS COLECTIVOS, ANTE O FRENTE A LOS TRABAJADORES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADOS; EN GENERAL PARA TODOS LOS ASUNTOS Y CONFLICTOS OBRERO-PATRONALES Y PARA EJERCITARSE ANTE CUALQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUDIENDO COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O ESPECIALES, LLEVANDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL, PATRONAL Y LABORAL DE LA SOCIEDAD; PUDIENDO COMPARECER A DESAHOGAR LA PRUEBA CONFESIONAL EN TODAS SUS PARTES, ARTICULANDO Y ABSOLVIENDO POSICIONES; PODRÁ SEÑALAR DOMICILIOS PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y NOTIFICACIONES; COMPARECER CON TODA LA REPRESENTACIÓN BASTA Y SUFICIENTE A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PROPONIENDO Y ACEPTANDO ARREGLOS CONCILIATORIOS, ASÍ COMO A LA AUDIENCIA DE DEMANDA, CONTESTACIÓN, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO, IMPUGNACIÓN, ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS, CON TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD; Y EN GENERAL, GOZAR DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DEL DERECHO DEL TRABAJO QUE SE TRAMITE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD; CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE ESTA CLASE DE PODERES. = - - - 6- PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES. = - - - 7.- PARA NOMBRAR Y REMOVER GERENTES, DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; FIJÁNDOLES SUS FACULTADES, OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES. = - - - 8.- EN GENERAL PARA EJECUTAR Y CELEBRAR LOS ACTOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE REQUIERAN LA NATURALEZA Y EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; ASÍ COMO EJERCITAR LAS FACULTADES QUE RESULTEN DE ESTAS BASES CONSTITUTIVAS, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SUPLETORIAS.

' quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CAPITAL, DONDE NACIÓ EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1972, CASADO, EMPRESARIO, CON DOMICILIO EN PERIFÉRICO NUMERO 1702, COLONIA TAMULTE; AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN ACREDITARLO

Datos de inscripción

NCI

202200095770

Fecha inscripción

04/05/2022 11:25:31 T.CENTRO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Fecha ingreso

21/04/2022 01:01:50 T.CENTRO

Responsable de oficina

María del Rosario Frías Ruiz

VILLAHERMOSA, TABASCO